

## ACTA DE RECIBO Y/O DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA.

OBJETO: MANTENIMIENTO, ADECUACION, INSTALACION Y ARREGLO A TODO COSTO DE LA PLANTA FISICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO

Fecha: 22 de mayo de 2020

Hora: 11:00 a.m.

Lugar: Institución Educativa Misael Pastrana Borrero del Municipio de San José de Cúcuta Departamento Norte de Santander.

**Asistentes:** PABLO GUILLERMO SILVA MELO-Rector  
SANDRA YILENY MENDOZA HERNANDEZ/. Contratista.

**Objeto:** Suscribir la respectiva Acta de Recibo de las Actividades y/o Documentos Objeto del Contrato de Obra No. 000004 del 11 de mayo de 2020.

En el Municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, siendo las 11:00 a.m. del día 22 de mayo de 2020, se reunieron en la Institución Misael Pastrana Borrero, los arriba firmantes para suscribir la respectiva acta recibo final y cumplimiento de las Actividades del Contrato en mención los siguientes términos:

### CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO:

- 1. PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO Y FORMA DE PAGO:** Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS (\$15.680.980) ML; los cuáles serán pagaderos de la siguiente forma: Pago Único al finalizar la ejecución de las actividades previa presentación de informe de actividades y certificación de cumplimiento por parte de los supervisores del contrato.
- 2. DURACIÓN:** El término para la ejecución del presente contrato será de diez (10) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización, acorde con la disponibilidad presupuestal con que se cuenta para este trámite.

### SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

- 3. ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista Ejecuto las siguientes actividades:
  - 1.) Se obliga a cumplir bajo su responsabilidad y riesgo la ejecución del objeto del contrato.
  - 2.) Prestar toda la colaboración e información necesaria para el cabal cumplimiento de las

actividades propias del supervisor.

3.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos tanto en cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.

5.) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios

6.) Informar cualquier circunstancia que pueda alterar el normal desarrollo del objeto contractual, a efectos de que LA INSTITUCION EDUCATIVA tome las medidas pertinentes tendientes a corregirlas.

7) las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato, que tengan por finalidad ejecutarlo y cumplirlo a cabalidad

<b>SALÓN DE GRADO 11C</b>			
<b>Item</b>	<b>cantidad</b>	<b>unidades</b>	<b>descripción de la actividad</b>
1	70	mts	instalación de 70 metros de cielo raso en pvc color blanco brillante a todo costo
2	1	und	arreglo de goteras del techo ( 4 goteras en las tejas de eternit y una teja vencida)
3	78	mts	pintura general del salón en pintura de agua, todo costo
3	8	und	instalación de lámparas led nuevas
4	1	und	Adecuación de acometida existente y cambio de cable por deterioro ( se cambió el cable de la acometida principal y el de los tomacorrientes, todo costo
5	4		reubicación de puntos eléctricos para ventiladores
<b>SALÓN DE ARTISTICA</b>			
6	129	mts	instalación de cielo raso en pvc color blanco brillante todo costo
7	1	und	arreglo de goteras del techo (2 goteras en las tejas de eternit todo costo
8	1	und	arreglo de fachada del salón en pvc todo costo
9	8	und	instalación de 8 lámparas led nuevas
10	6	und	reubicación de puntos eléctricos para ventiladores
			total
<b>ÁREA DEL TRANSFORMADOR</b>			
11	1	und	mantenimiento correctivo y cambio de cable de alimentación por corto circuito todo costo con cable de 500 kcmil ( 8 metros)
			total
<b>SEDE SAN MATEO</b>			
12	4	und	desmontaje de 4 pedazos de tejas de eternit que se partieron aula de grado 3°
13	4	und	montaje de 4 tejas de eternit salón de grado 3°
14	1	und	refuerzo de estructura metálica que se dobló aula 3° ( se bajó la cercha y se reparó en el piso
15	1	und	barrido de hojas en el techo y retiro de basura y escombros
16	1	und	poda de árbol, tumbar dos gajos y picarlos

Así las cosas y de conformidad con la normatividad legal existente en materia de contratación y en especial lo dispuesto en el Contrato de Obra No. 000004 del 11 de mayo de 2020, se verifica el

cumplimiento de las actividades del contrato en mención y procede a ordenar el pago por la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS (\$15.680.980) M/CTE.

Sin otro particular,

Por La Institución:

  
**PABLO GUILLERMO SILVA MELO**  
Rector

Por El Contratista:

  
SANDRA YILENY MENDOZA HERNANDEZ  
C.C. 60.445.078